

D-109



When more of these folders are desired, order them by our stock number:

D3404T^{2/5}

Send your order to our nearest branch or agency or to our main offices.

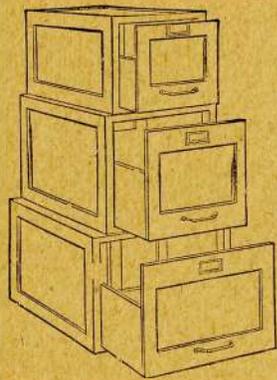
YAWMAN AND FRBE MFG. CO.

MAIN FACTORIES AND EXECUTIVE OFFICES
ROCHESTER, N. Y.

OUR OWN FILING EQUIPMENT STORES: Boston, Springfield, Mass., New York, Albany, Newark, Philadelphia, Washington, Pittsburgh, Rochester, Buffalo, Cleveland, Chicago, Kansas City, Los Angeles, San Francisco, Oakland.

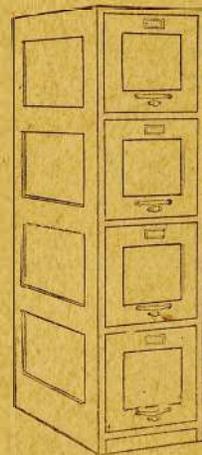
MEMORANDA

Transfer Your Correspondence to  Transfer Cases



"Y and E" Drawer Style Wood Transfer Cases

Have easy rolling drawers and patented self-interlocking device. Are strongly built, with brass trim bolted on. Sizes shown are, from top to bottom, bill-size No. 76; letter-size No. 77; cap-size No. 78.



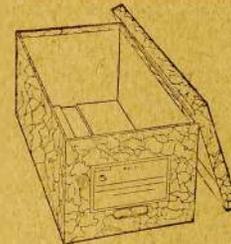
"Y and E" 4-drawer Wood Transfer Cases

An excellent transfer unit. Strong frame construction. Brass trim bolted on. Roller-bearing drawers. Capacity of each drawer, 5000 papers with folders. Letter-size only, No. 704.



"Y and E" Drawer Style Steel Transfer Cases

One drawer units. Particularly strong, protective and easy to operate. May be stacked vertically or horizontally. Self-interlocking. Bill-size No. 5576; letter-size No. 5577; cap-size No. 5578



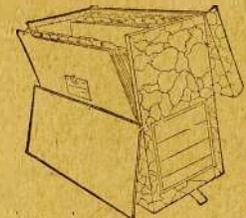
"Y and E" Style "A" Set-up Transfer Cases

"Y and E" Style "A" Set-up Transfer Cases have solid wood ends, sides and bottoms, with an opening in center of bottom for the guide extension. The frames are covered with a special paper. Inexpensive, but serviceable. Bill-size No. 70; letter-size No. 71; cap-size No. 72.



"Y and E" Style "A" Knock-down Transfer Cases

Style "A" Knock-down Transfer Cases are similar to Set-up, but collapsible, to save storage space when not in use. Bill-size No. 73; letter-size No. 74; cap-size No. 75.



"Y and E" Style "B" Vertical Transfer Cases

Made of jute board with two solid wooden blocks attached to bottom to take care of the guide extension. Front and hinges are reinforced with this. For small capacity are unsurpassed. Bill-size No. 80½; letter-size No. 81½; cap-size No. 82½. Extra depth letter-size No. 86½.

México, D.F. Julio 31 de 1920.-

Señor Don

Alvaro Obregón.-

Presente.--

Señor de todo mi respeto y estimación:

Me es altamente satisfactorio saludar -
lo y enviarle por medio de la presente, mis parabienes por su feliz -
regreso á esta Capital y á la vez, por los últimos triunfos obtenidos
en su reciente gira al Norte de la República.

Después de lo antes expresado, mi objeto es comunicarle lo siguien -
te:

Soy una de las víctimas de la injusticia del Señor Felizardo --
Frías, actual Director de los Telegrafos Nacionales, quién expidió ór -
denes de cese con fecha 16 del actual, para un grupo de empleados del
Ramo, de cuyo hecho ya tiene Ud. conocimiento.

Paso por alto lo que pueda servir para defensa en contra de los
cargos que el aludido Señor nos hace, por sí solos se desvanecen, le -
yendo la información que "El Heraldó de México" publicó á este res -
pecto con fecha 15 de este mismo mes, y que encontrará Ud. entre los -
documentos que adjunto á la presente; solamente le diré que el verda -
dero motivo por lo que nos cesó, es, que no le protestamos adhesión de
incondicionales y serviles al igual que un grupo que lo rodea y una
gran parte de empleados que lo hicieron por temor de perder el em -
pleo. Ha demostrado el Señor Frías un vivo interés en tener en el Ra -
mo un rebaño á quién pueda manejar á su antojo, considerando enemigos
á los hombres dignos que no se prestan para la consecución de sus --
fines bastardos.

No daría ninguna importancia á los actos de éste Señor si no -
fuera por el concepto denigrante que virtió en el mensaje que diri -

3-
// gió á Ud. con fecha 14 del actual, de ^{nos} tilda de carrancistas, pa-
hlistas, honillistas y obregonistas á la vez. Los documentos que ad-
junto con carácter devolutivo, darán fé de mi actuación, la cual está
ajustada á procedimientos honrados que echarán por tierra las maqui-
naciones del Señor Frías.

He sido y sigo siendo su ferfiente partidario, Señor Obregón, por
que Ud. encarna los ideales de justicia á que aspiramos los hombres
honrados, y me es honroso subscribirme su muy adicto Affmo. y Atto. S. S.

S. S.

Miguel Gama

P. D.

Mucho estimaré me sean devueltos los documentos que acompaño á la
siguiente dirección:

Baños del "Progreso", Colima. Col. ---

Fale



Oaxaca, 22 de Febrero de 1920.

Senor Miguel Gama Mexico

Muy estimado y buen amigo:

Obra en mi poder la siempre grata de Uds. fecha 15 del corriente mes, de cuyo contenido me he impuesto con todo detenimiento.

Todos los conceptos que la citada carta de Uds. contiene, constituyen verdades tan ciertas y tan claras como la luz meridiana. Ojalá que la mayor parte de los ciudadanos que van a tomar participación en las próximas luchas electorales, tuvieran un buen grado de cultura y las sinceras, cuanto patrióticas intenciones que en Uds. concurren; pero desgraciadamente las multitudes ignorantes se dejan conducir como rebaños por la senda que más conviene a los políticos que no persiguen más ideal que el logro de sus criminales ambiciones.

Como le había acusado a Uds. recibo de su estimada carta antes, por haber estado tomando informes relacionados con la cuestión electoral y después de varios días de investigación, tengo el gusto de comunicarle a Uds. que según la propaganda que algunos Agentes de Clubes políticos han hecho en esta Entidad, la mayoría de los habitantes aceptan la candidatura del Sr. Alvaro

#

Obregon, para Presidente de la Republica en el proximo periodo constitucional.

Sinceramente agradezco a Ud. la invitacion que se sirve hacerme en su expresada carta y con sumo gusto la acepto, pudiendo tener la seguridad de que hare cuanto este a mi alcance para el mejor exito de nuestros mutuos deseos.

Correspondo a Ud. sus bondadosos recuerdos y haciendo sinceros votos por su completa dicha, quedo como siempre su afmo. atento S. S. y amigo, que con cariño le saluda.

Crisanto Cuellar.

P. D. Con toda atencion estudiare el Folleto que dice Ud. me va a hacer favor de enviarme, y por ayo obsequio le anticipo las gracias.

Vale.

5

El suscrito tiene a bien certificar que el C. Miguel Gama, empleado que ha sido en esta Central desde el mes de junio de 1916, estuvo bajo mis ordenes hasta a mediados del mes proximo pasado, y durante todo el tiempo referido desempeñó sus labores a satisfacción, no teniendo el mas leve motivo para reprocharlo en su conducta, constancia y honradez.

Y a petición del mismo expido el presente para los usos que al interesado convenga.

México, D. F. 10 de mayo de 1920.

El Jefe del Departamento de Contabilidad:



J. H. Guadalupe



DIRECCION GENERAL
DE
TELEGRAFOS NACIONALES.

DEPARTAMENTO Administrativo.
MESA Segunda.
NUM. 0005

ASUNTO: Se le conceden quince días de licencia sin sueldo, como telegrafista 6a. clase de la oficina Central.

AL C. MIGUEL GAMA,

Oficina Central,

Presente.-

Por acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, esta Dirección General, ha concedido a usted quince días de licencia sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de telegrafista de sexta clase de la Oficina Central del Ramo.

Lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes, con referencia a su instancia fecha 17 del actual, la cual fué reconsiderada.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 29 de abril de 1920.

NOTA:

La licencia á que hace mención el presente la solicité con objeto de ir á incorporarme á las fuerzas revolucionarias, lo que no pude llevar á cabo porque se trató de hostilizarme, negándoseme en un principio, según consta en el parte final que dice "fué reconsiderada"; pero cuando se me concedió era inoportuna, pues el triunfo estaba ya casi consumado.-

MM.MGC.MZ

Las alcañofas, como les ha nombrado "Revolución" a "El Herald de México," "El Universal," "Excelsior," etc., solo publican lo que mercantilmente les conviene, o cuando se trata de defender o adular a los magnates. La honradez de los humildes puede ser ultrajada y pisoteada impunemente por los ramplones y mercenarios.

Para probar lo antes dicho, inserto aquí la siguiente carta que no publicó "El Herald de México" para no quedar mal con el Director de los Telégrafos Nacionales:

«México, D. F., 15 de julio de 1920.

Sr. Director de «El Herald de México.»—Presente.

Muy señor mío:

En el número 444, correspondiente a esta fecha, del periódico que Ud. dignamente dirige, aparece publicada una información acerca de los Telegrafistas que por orden del Director del Ramo han sido cesados.

Como entre ellos me encuentro yo, y siendo el motivo del CESE, según la propia información, «malos procedimientos esgrimidos contra el Sr. Frías,» lo que constituye una vil calumnia y aun cuando humilde y desconocido, soy celoso de mi dignidad, por lo que me apresuro a hacer algunas rectificaciones esperando que se servirá Ud. publicarlas en prueba de imparcialidad.

—Nótese que el Sr. Felizardo Frías se funda para darme mi cese en que «ha tenido noticias» etc.—

En el mensaje inserto en el cuerpo de la información a que me vengo refiriendo asienta el Sr. Frías. . . . «empleados únicos en la República que han estado de acuerdo con la política de inquina llevada a cabo en mi contra por los individuos J. R. Portillo, Miguel de la Barra y J. Trinidad W. Flores.» Es falso de toda falsedad que yo esté de acuerdo con esa política, los saludo y les hablo porque somos conocidos de antigüedad y no les he de negar el habla por halagar al Sr. Frías, a quien no conozco.

Después dice: «Hay que tener presente que mañana o pasado todos tratarán de aparecer como víctimas, pretendiendo escudarse con la palabra YO SOY OBREGONISTA.» Puede estar seguro el Sr. Frías que por mi parte no se verá molestado con la canción «ya muy choteada,» como la nombra. Mi ley es «el trabajo» y creo que no solo bajo el protectorado del Sr. Frías lo hay; mi lema, «la dignidad,» y ante ninguno, menos ante ese Sr. Frías, me iré a postrar solicitando un mendrugo, porque faltaría a ella.

Anticipo a Ud. las gracias por el favor que me dispense al publicar estas líneas y me suscribo su atto. S. S.

Miguel Gama."

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

Dpto. Admtvo.
Mesa 2a.

MEMORANDUM

Núm. 27786

México, D. F., 16 de julio de 1920.

Al C. Miguel Gama,

Oficina Central,

Presente.

Por acuerdo superior, se ha dispuesto que cese usted en su empleo y sueldo, como telegrafista de sexta clase de la Oficina Central del Ramo, por convenir así al servicio.

Lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
PRIAS.



arf

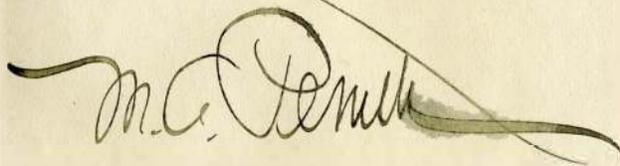
10200

Correspondencia Particular
del General
Miguel A. Peralta.

MIGUEL A. PERALTA, General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente Jefe della 1/a. Brigada de Caballería de la "División Hill",

CERTIFICA: que el Sr. Miguel Gama me hizo entrega en el mes de marzo del presente año de ciento cincuenta ejemplares intitutados "Alborada Democrática" que el propio Sr. mandé imprimir para propaganda Obregonista.

A pedimento del interesado, y para los usos legales que le convengan, le expido el presente en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diez y nueve días del mes de julio de mil novecientos veinte.



GRABADOS
EN
ACERO Y COBRE
Placas Profesionales,
SELLOS GRABADOS

"UROLA"
IMPRESA LITOGRAFIA Y GRABADO
Lauro G. Mejía.
AV. JESUS CARRANZA 97
MEXICO, D. F.

ESQUELAS
y
Tarjetas de Litografía
TARJETAS DE
Bautizo, Comerciales y Visita

Sr

Mandó hacer lo siguiente:

Miguel Gama
200 ejemplares
Alboreas Democráticas

Importe \$

47.00

Abonó a cuenta "

16.00

Resta "

31.00

México,

Febr 5

de 191

Fecha de entrega

12